

Estado exige a municipio de Puebla detalles sobre picadero en Canoa

El Ciudadano · 24 de octubre de 2023

El gobernador Salomón Céspedes aseveró que los ediles no pueden permitir la existencia de lugares para que la gente se drogue



Los presidentes municipales de Puebla no pueden permitir la existencia de picaderos, pues son sitios que están prohibidos y deben ser denunciados, señaló el gobernador, **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**.

También lee: Reportan multihomicidio en San Miguel Canoa

En entrevista, el mandatario poblano dijo que la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** tendrá **que rendir cuentas sobre el picadero ubicado en la junta auxiliar de San Miguel Canoa**, donde la tarde del lunes 23 de octubre se registró un ataque con armas de fuego que dejó como resultado seis personas muertas y dos heridas.

Esto luego de que la titular de la dependencia municipal, Consuelo Cruz Galindo, declarara esta mañana que **el sitio en el que ocurrió aquel incidente ya había sido identificado desde hace siete años** como un picadero, que es un sitio al que personas acuden para consumir drogas.

«Están prohibidos, no deben existir. Todos los alcaldes deben reforzar la seguridad y denunciarlo, no pueden permitir que existan este tipo de lugares, están prohibidos. (Seguridad Ciudadana), es la que tiene que rendir cuentas en ese asunto, pero no se pueden permitir este tipo de situaciones»

Consuelo Cruz Galindo

Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana



Céspedes condena balacera en picadero de Canoa

El titular del Poder Ejecutivo condenó este incidente e indicó que ya se están realizando las investigaciones correspondientes, por lo que se espera que la **Fiscalía General del Estado (FGE) rinda cuentas** al respecto en próximos días.

Sentenció que el gobierno de Puebla no permitirán que situaciones como la registrada el lunes se hagan costumbre, por lo que **reforzarán la seguridad para que no vuelva a suceder**, aunque mencionó que este tipo de cosas no se ven todos los días en la entidad.

En otro tema, Céspedes Peregrina aclaró que en la **junta auxiliar de La Resurrección no se registró ningún intento de linchamiento**, sino que simplemente se trató de una riña familiar que involucró a una pareja, pero mencionó que la Fiscalía de Puebla también dará a conocer detalles al respecto.

Fotos: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano